

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza Religiosa. Teología católica y su pedagogía.	La Iglesia, los sacramentos y la moral	4º	7º	6	Complementos al título
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrés Palma Valenzuela</li> <li>• José M. González Jiménez</li> <li>• Mª Luisa Amaro</li> </ul> <p>(Adscritos al Departamento Didáctica de las Ciencias Sociales)</p>			<p>Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales.                  FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.                  Despacho                  120                  958/24963                  8                  Correo electrónico : andrespalma@ugr.es</p> <p>Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales. Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales.                  Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.                  Campus universitario de Ceuta. C/                  Cortadura del Valle s/n. 51.001- CEUTA.</p> <p>Correo electrónico: jmgonzalez1957@ugr.es</p> <p>Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales.                  FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.                  C/ Santander, 1. 52005 Melilla                  Teléfonos: 952698733                  Correo electrónico: <a href="mailto:marisamaro@ugr.es">marisamaro@ugr.es</a></p>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente  
 (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



	<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>
	Expuestas en el tablón y en la página web del Departamento: <a href="http://dsociales.ugr.es">http://dsociales.ugr.es</a>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Primaria
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p>La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.</p> <p>El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p>1) Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.  2) Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.  3) Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.  4) Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.  5) Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.</p> <p>C1- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.  C11- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.  CDM41- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación. Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.</p>	
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar de modo articulado y sistemático los contenidos esenciales de la Fe Cristiana en orden a una capacitación de los Profesores de Religión Católica en E. Primaria e Infantil.</li> <li>2. Descubrir las aportaciones del mensaje cristiano a las demandas de una formación integral por parte de la Escuela.</li> <li>3. Descubrir las aportaciones del comportamiento ético cristiano en todos los ámbitos de la vida.</li> <li>4. Elaborar y defender de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de las ciencias sociales.</li> </ol>	



5. Conocer y utilizar el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos de la teología católica.
6. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en la ERE.
7. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de la ERE
8. Realizar un análisis del hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### Tema 1. La iglesia, nuevo Pueblo de Dios

— Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia. La Iglesia apostólica.

La Iglesia, Pueblo de Dios de la nueva alianza. Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios.

Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano. La constitución jerárquica de la Iglesia.

— La misión de la Iglesia.

### 2. María, Madre de Dios y Madre nuestra

— La madre de Jesucristo: Maternidad divina. María y el Espíritu Santo.

Signo de la misericordia de Dios Trinidad. La intercesión.

— Madre de la Iglesia. Maestra y modelo del discipulado cristiano.

### 3. Los sacramentos y el culto de la Iglesia

— Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación. Signos litúrgicos.

Sacramentos y sacramentales.

Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.

— Los Sacramentos de la iniciación cristiana: El Bautismo.

— La Confirmación.

— La Eucaristía.

— Los Sacramentos de curación:

El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación. La Unción de los enfermos.

— Los Sacramentos al servicio de la comunidad: El Ministerio apostólico.

El Matrimonio.

### 4. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano

— Fundamentación bíblica de la ética cristiana.

La moral fundamental: proyecto de vida cristiana. La opción fundamental: proyecto de vida cristiana.

— El acto moral y la formación de la conciencia.

El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y la educación del sentido moral.

— La educación moral como clave de la formación de la personalidad. La dimensión moral de la existencia humana.

— Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales: Respeto a la vida humana.

Los derechos humanos de todos.

La paz. Ecología y ética. Salud y calidad de vida. Justicia



social. Ciudadanía. Respeto, tolerancia y cooperación.

#### 5. La Misión

- La comunidad de los creyentes: sentido eclesial.
- El envío a evangelizar en la escuela: una forma original del ministerio de la palabra.
- El profesor de Religión católica hace presente a la Iglesia en la escuela.
- Nuestra propuesta: una nueva forma de vida y de relaciones humanas.

#### 6. El profesor de Religión católica

- El sentido evangelizador del profesor.
- Talante y carisma.
- Referencias y modelos.
- Formación.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BERNAL, J. M. (1997): *Para vivir el año litúrgico*. Pamplona, Verbo

Divino. BEZANZON, J. N. (1988): *Para decir el Credo*. Pamplona, Verbo Divino.

BUENO DE LA FUENTE, E. (1992): *Eclesiología*. Madrid, BAC.

CALVO A. RUIZ A. (1994): *Para leer una Cristología fundamental*. Navarra. Verbo Divino. CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA (1992), Asociación de editores del Catecismo. COMBY, J (1991): *Para leer la historia de la Iglesia I y II*. Pamplona, Verbo Divino.

DIAZ, C. (1997): *Manual de Historia de las Religiones*. Bilbao, Desclée.

FERNÁNDEZ, M. (2002): *Conocer a Jesucristo en el ámbito escolar*. Granada

EU. FLECHA ANDRES, J. R., (1997): *Teología moral fundamental*. Madrid, BAC.

GONZALEZ DE CARDEDAL, O. GONZALEZ FAUS J. Y RATZINGER, J. (1997): *Salvador del Mundo. Cristología fundamental*. Salamanca, Secretariado Trinitario.

GONZÁLEZ DE CARVAJAL, L. (2005): *Esta es nuestra Fe. Teología para universitarios*, Sal Terrae, Santander. KÜNG H. (1997): *El Cristianismo. Esencia e historia*. Circulo de Lectores, Barcelona.

LAUREN, B. Y REFOULE, F. (1985). *Iniciación a la práctica de la Teología, 5vol.* Madrid, Cristiandad

LEBON, J. (1987): *Para vivir la Liturgia*. Pamplona, Verbo Divino.

LOPEZ MARTÍN, J. (1994): *La Liturgia de la Iglesia*. Madrid, BAC

PAGOLA J.A. (2007): *JESUS APROXIMACION HISTÓRICA*. MADRID. ED. SM.

PIKAZA, J. (1989): *Para vivir la oración cristiana*. Pamplona, Verbo Divino.

RATZINGER, J. (2006): *Introducción al Cristianismo*, Ed Sígueme, Salamanca.

RATZINGER, J. (1994): *La Iglesia. Una comunidad siempre en camino*. Madrid.

RATZINGER, J. (2007): *Jesús de Nazaret Iglesia*. Madrid, La Esfera de los Libros.

ROVIRA BELLOSO, J. (2001): *Los Sacramentos, símbolos del Espíritu*. Barcelona, C. P.

L.

VIDAL, C. (2000): *EL LEGADO DEL CRISTIANISMO EN LA CULTURA OCCIDENTAL*. MADRID, ESPASA

### ENLACES RECOMENDADOS

### METODOLOGÍA DOCENTE



- Lección magistral (Clases teórico-expositivas).  
*Descripción:* presentación en el aula de los conceptos fundamentales.  
*Contenido en ECTS:* 30 horas presenciales (3 ECTS)
- Actividades prácticas (Clases prácticas).  
*Descripción:* Actividades para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos mediante presentaciones orales y casos prácticos.  
*Contenido en ECTS:* 30 horas presenciales (1,92 ECTS).
- Actividades no presenciales individuales y grupales (Estudio y trabajo autónomo y el grupo)  
*Descripción:* realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas webs, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.  
*Contenido en ECTS:* 83 horas no presenciales (4,92 ECTS).
- Tutorías académicas.  
*Descripción:* apoyo, supervisión y guía del aprendizaje del alumno por parte del profesor.  
*Contenido en ECTS:* 5 horas presenciales, grupales e individuales (1,8 ECTS).

**RÉGIMEN DE ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS, BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER DE LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA Y, EN SU CASO, LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A UN NÚMERO MÍNIMO DE HORAS DE CLASES PRÁCTICAS.**

La asistencia a las clases teóricas se considerará como obligatoria dado su importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las prácticas de la asignatura consistirán en:

- Comentario de textos sobre distintos temas de la Iglesia, los sacramentos y la moral.
- Diseño y propuestas didácticas de temas de la Iglesia, los sacramentos y la moral.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.
- Análisis, comentarios y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas de la Iglesia los sacramentos y la moral.
- Análisis de la presencia de la Iglesia, los sacramentos y la moral en el currículum de Ed. Infantil.
- Análisis de materiales didácticos en el área de la Iglesia, los sacramentos y la moral.

La asistencia a las sesiones de prácticas es obligatoria y será necesario asistir al 85% de las mismas. Además, habrá que realizar de forma satisfactoria las distintas prácticas programadas.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada:



- 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%. Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El establecido en la ordenación docente del Departamento

- Herramientas síncronas: Tutorías presenciales (siempre excepcionales y según la normativa establecida), Plataforma Prado, Videoconferencia a través de Meet con la aplicación go. Ugr  
- Herramientas asíncronas: Correo electrónico corporativo, foros a través de Prado u otros acordados en su caso por el alumnado (teléfono, video llamada o WhatsApp (a través delegados de curso).

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

•



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Evaluación de la parte teórica:
  - Porcentaje: 70%:
  - Instrumentos: Cuestionarios de evaluación final presenciales y en la plataforma Prado
  - Criterios:
    - Asistencia a las clases magistrales virtuales, actividades de seminarios de prácticas (presenciales y virtuales), video conferencias, tutorías y otras actividades propuestas por el docente: 10%.
    - Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las clases, consultas, exposiciones y debates: 5%.
    - Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 55%.
- Evaluación de la parte práctica.
  - Porcentaje: 30%
  - Instrumentos: realización y entrega de una Memoria-Portfolio en Prado
  - Criterios: Valoración de las Memorias-Portfolios realizados, individualmente atendiendo a la presentación, redacción, ortografía y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 30%.

### Convocatoria Extraordinaria

- Evaluación de la parte teórica:
  - Porcentaje: 70%:
  - Instrumentos: Cuestionarios de evaluación final en la plataforma Prado
  - Criterios:
    - Participación y grado de implicación en las diversas actividades presenciales y virtuales propuestas por el docente (15%).
    - Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 55%.
- Evaluación de la parte práctica.
  - Porcentaje: 30%
  - Instrumentos: realización y entrega de Memoria-Portfolio en Prado
  - Criterios: Valoración de las Memorias-Portfolios realizados, individualmente atendiendo a la presentación, redacción, ortografía y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 30%.

### Evaluación Única Final

- Evaluación de la parte teórica:
  - Porcentaje: 70%:
  - Instrumentos: entrega de una Memoria-Portfolio en Prado elaborada según el Itinerario de trabajo autónomo y personalizado facilitado por el profesor responsable de la materia al inicio del curso.
  - Criterios:
    - Participación y grado de implicación en las actividades de tutoría (10%).
    - Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 60%.
- Evaluación de la parte práctica.
  - Porcentaje: 30%
  - Instrumentos: realización y entrega de Memoria-Portfolio en Prado donde se dé cuenta de las actividades



prácticas realizadas.

- Criterios: Valoración de las Memorias-Portfolios realizadas, individualmente atendiendo a la presentación, redacción, ortografía y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 30%.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Según lo establecido en el POD)

El establecido en la ordenación docente del Departamento

- Herramientas síncronas: Plataforma Prado, Videoconferencia a través de Meet con la aplicación go. Ugr

- Herramientas asíncronas: Correo electrónico corporativo, foros a través de Prado u otros acordados en su caso por el alumnado (teléfono, video llamada o WhatsApp (a través delegados de curso)).-

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- 

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Evaluación de la parte teórica:
  - Porcentaje: 70%:
  - Instrumentos: Cuestionarios de evaluación final en la plataforma Prado
  - Criterios:
    - Asistencia a las clases magistrales virtuales, actividades de seminarios de prácticas (virtuales), video conferencias, tutorías y otras actividades propuestas por el docente: 10%.
    - Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las clases, consultas, exposiciones y debates: 5%.
    - Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 55%.
- Evaluación de la parte práctica.
  - Porcentaje: 30%
  - Instrumentos: realización y entrega de una Memoria-Portfolio en Prado
  - Criterios: Valoración de las Memorias-Portfolios realizados, individualmente atendiendo a la presentación, redacción, ortografía y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 30%.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Evaluación de la parte teórica:



- Porcentaje: 70% :
- Instrumentos: Cuestionarios de evaluación final en la plataforma Prado
- Criterios:
  - Participación y grado de implicación en las diversas actividades virtuales propuestas por el docente (15%).
  - Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 55%.
- Evaluación de la parte práctica.
  - Porcentaje: 30%
  - Instrumentos: realización y entrega de Memoria-Portfolio en Prado
  - Criterios: Valoración de las Memorias-Portfolios realizados, individualmente atendiendo a la presentación, redacción, ortografía y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 30%.

### Evaluación Única Final

- Evaluación de la parte teórica:
  - Porcentaje: 70% :
  - Instrumentos: entrega de una Memoria-Portfolio en Prado elaborada según el Itinerario de trabajo autónomo y personalizado facilitado por el profesor responsable de la materia al inicio del curso.
  - Criterios:
    - Participación y grado de implicación en las actividades virtuales de tutoría (10%).
    - Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 60%.
- Evaluación de la parte práctica.
  - Porcentaje: 30%
  - Instrumentos: realización y entrega de Memoria-Portfolio en Prado donde se dé cuenta de las actividades prácticas realizadas.
  - Criterios: Valoración de las Memorias-Portfolios realizadas, individualmente atendiendo a la presentación, redacción, ortografía y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 30%.

### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

“En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”.

